

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 4841-23-L121

En Santiago a 30 de noviembre de 2021, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como comité de recomendación en la licitación pública convocada con el ID 4841-23-L121, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N°19.886 y el artículo 41° del D.S. N°250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar las siguientes acciones:

Evaluación económica y técnica de las propuestas:

Oferente	1.403.486	Económico	Técnicos				Formales	Total
	Precio	POE (40%)	6.5.1. Experiencia del proponente (20%).	6.5.2. Garantía (15%)	6.5.3. Metodología y Carta Gantt (10%)	6.5.4. Plazo ejecución (11%)	Requisitos formales (4%)	
MELMAN S. A.	1.403.486	40	20	15	8	11	4	98

Oferta económica: 40%

Se evaluó según bases: $POE = (OEB \times 40) / OEE$ y presupuesto disponible

- La oferta económica de MELMAN S. A. es por la suma de \$1.403.486.- IVA incluido, por lo tanto obtiene 40%

Oferta técnica: 56%

6.5.1) Experiencia del oferente en Edificios Patrimoniales (20%):

- El proponente presenta 6 antecedentes, ponderando 20 puntos

6.5.2) Garantía (15%)

- Ofrece 36 meses de garantía, pondera 15 puntos

6.5.3) Metodología y Carta Gantt (10%)

- Oferente presenta Metodología poco Coherente. Pondera 3%. Carta Gantt no requiere aclaraciones pondera 5%

6.5.4) Plazo de ejecución (11%)

- No hay otros plazos de ejecución admisibles y se ajusta a bases, pondera 11 puntos

Evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta: 4%

- No se requiere aclaración a la oferta por lo tanto, obtiene 4%

Recomendación:

Realizada la evaluación de antecedentes de los oferentes participantes, la comisión de evaluación propone adjudicar la presente licitación al oferente **MELMAN S. A., RUT 96.882.140-7**, debido a que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de licitación y obtuvo una evaluación de 98 puntos de un total de 100.



Luis Lara Gajardo
Profesional UAF
CNCR



Gisselle Villalobos Madariaga
Administrativo de Procesos UAF
CNCR



Luis Despouse Tapia
Jefe UAF
CNCR

